

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO**

PRIMER SEMESTRE 2018

ÍNDICE

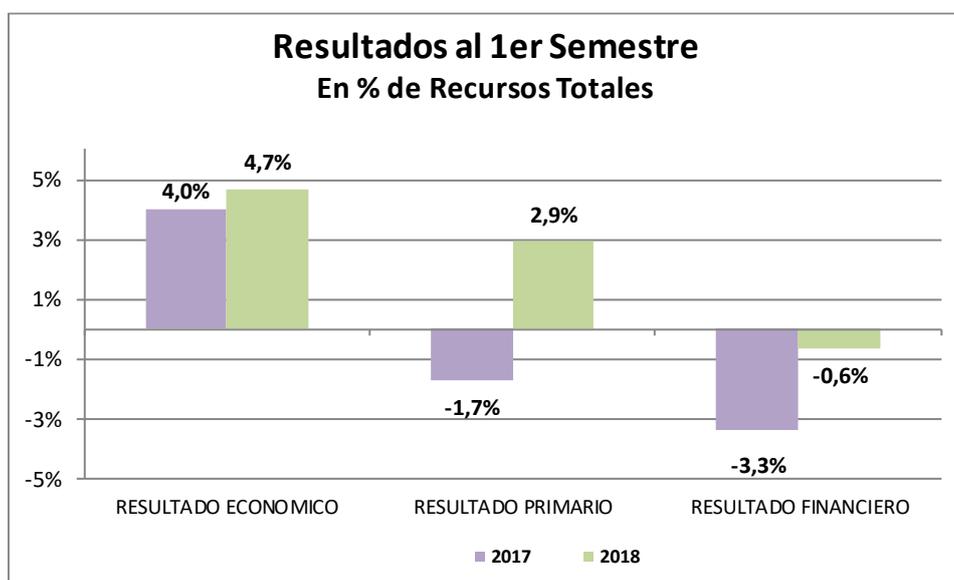
1. SÍNTESIS DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018.....	3
2. RECURSOS	5
2.1. TOTAL DE RECURSOS	5
2.2. RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS	7
2.3. RELACIÓN ENTRE LOS RECURSOS Y EL PRESUPUESTO APROBADO.....	9
3. GASTOS	10
3.1. GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA.....	12
3.2. FINALIDAD DEL GASTO.....	14
3.3. COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS.....	17
4. RESULTADOS Y DEUDA PÚBLICA.....	18
4.1. RESULTADOS.....	18
4.2. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL.....	19
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	23
EL ALCANCE JURISDICCIONAL	23
LA CAJA, EL DEVENGADO.....	23
FUENTES DE INFORMACIÓN	24

1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre del año 2018

La Administración Provincial de Chaco registró en el primer semestre de 2018 un total de recursos por \$35.796 millones, mientras que los gastos primario y total fueron de \$34.744 millones y \$36.014 millones, respectivamente. Esto determinó un **resultado primario** superavitario por \$1.052 millones, en tanto el **balance financiero** fue deficitario en \$218 millones.

Al primer semestre del corriente, los **recursos** totales aumentaron en 29,7% con respecto a igual período de 2017, mientras que los gastos lo hicieron en 26,3%. Consecuentemente, el mayor ritmo de crecimiento de los ingresos con respecto a los gastos revirtieron el resultado primario deficitario obtenido al primer semestre de 2017 (cuyo déficit primario fue de \$461 millones). En términos de los ingresos totales de la Provincia, tal como se observa en el **Gráfico N° 1**, el resultado primario superavitario del primer semestre de 2018 representó el 2,9% de los mismos, mientras que el déficit financiero significó un 0,6% en igual período.

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial significaron el 11,5% de los recursos totales (\$4.105 millones), 1 punto porcentual (p.p.) inferior al porcentaje correspondiente al primer semestre de 2017, cuando habían representado un 12,5% (\$3.448 millones). No obstante, se observa una alta dependencia de los ingresos provenientes de la Nación, que significaron el 63,3%

del total de recursos en este período (versus el 60,8% del total de ingresos al primer semestre de 2017). Además, se observa un fuerte crecimiento de los ingresos tributarios nacionales (+35,2% ia., que en términos absolutos significó \$5.903 millones adicionales), reforzado por un incremento de los ingresos por impuestos provinciales (+19,1% ia., esto es, \$657 millones adicionales). Cabe señalar que la presión tributaria provincial se mantuvo relativamente estable entre 2014 y 2016, en alrededor de 4,5%, para luego incrementarse a 5,2% en 2017. Para 2018 se prevé un guarismo en torno al 4,7%¹. Por su parte, las Transferencias Corrientes y las Contribuciones a la Seguridad Social también registraron una importante variación interanual positiva de 45,6% y 20,7% (+\$831 millones y +\$824 millones) respectivamente, aunque las primeras con aproximadamente la mitad de participación respecto a las últimas dentro del total de recursos percibidos en este período (7,4% vs. 13,4%).

Con relación al **gasto**, en el acumulado al primer semestre de 2018, el 91,3% del mismo se destinó a erogaciones corrientes (\$32.877 millones), mientras que el 8,7% restante fue a gastos de capital (\$3.137 millones). Se destacan, por su importancia, los gastos en remuneraciones, que explicaron el 48,8% del gasto total (\$17.562 millones); las transferencias corrientes, que representaron el 17,8% (\$6.404 millones); y las prestaciones de la Seguridad Social, que significaron el 16,6% (\$5.981 millones). En conjunto, estos tres conceptos dieron cuenta del 83,2% del gasto total ejecutado (\$29.947 millones sobre un total de \$36.014 millones).

Con respecto al **gasto por finalidad y función**, en los primeros seis meses de 2018 tres conceptos explicaron el 79,2% del gasto total (GT): la finalidad Administración Gubernamental, con un 44,4% del gasto total (\$16.008 millones); dentro de la finalidad Servicios Sociales se destacan la función Educación y Cultura, que explica el 26,6% del GT (\$9.569 millones); y la función Salud, con el 8,2% del GT (\$2.960 millones). Le siguen en orden de significatividad la finalidad Servicios de Seguridad (5,4%; \$1.930 millones); la finalidad Servicios Económicos (5%; \$1.803 millones); y dentro de la finalidad Servicios Sociales, la función Vivienda y Urbanismo (4%; \$1.452 millones). Por su parte, la finalidad Servicios de la Deuda representa el 3,5% del GT (\$1.270 millones).

En cuanto a los **aportes del Gobierno Provincial a los municipios**, durante el primer semestre de 2018 se transfirieron \$2.624 millones, alcanzando una participación de 7,3% sobre el gasto total. Dichas transferencias registraron un incremento interanual de

¹ Para 2018 este ratio se calcula como el cociente entre los recursos tributarios provinciales presupuestados (\$8.431 millones) y el PBG proyectado (\$179.211 millones).

5,2%, significando \$129 millones adicionales a los transferidos durante igual período de 2017.

Finalmente, el **stock de deuda pública** consolidada al 30 de junio de 2018 fue de \$23.029 millones. Esto representó un incremento del 24% (+\$4.461 millones) con respecto a la deuda existente al 31 de diciembre de 2017. En este sentido, de un mínimo alcanzado en 2015, donde el ratio de deuda/recursos totales fue de 19,1%; en el año 2016 la deuda pasó a representar un 28,7% de los ingresos totales de la Provincia (+9,6 p.p.); mientras que en 2017 este coeficiente fue de 30,9% (+2,2 p.p.). Asimismo, se espera para 2018 un ratio similar a este último, de 30,1%².

2. Recursos

2.1. Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Pública Provincial durante el primer semestre de 2018 ascendió a \$35.796 millones. Mientras que en igual período de 2017 los ingresos alcanzaron los \$27.589 millones, representando un crecimiento interanual (ia.) de 29,7%. Los ingresos corrientes aumentaron en 31,7% ia. (+\$8.313 millones), mientras que los de capital cayeron en 7,9% ia. (-\$106 millones), aunque con escasa participación, de 3,5% en el total de recursos (-1,4 p.p. con respecto a la participación correspondiente a igual período del año anterior).

En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con respecto al acumulado al segundo trimestre del año 2017.

² El ratio del año 2018 se calculó como el cociente entre el stock de deuda existente al 30 de junio y los recursos totales presupuestados para dicho ejercicio (\$76.537 millones).

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				Diferencia 2018/2017	
	2017 Al 1er Sem.	Part. %	2018 Al 1er Sem.	Part. %	Abs.	%
1. Corrientes	26.246	95,1%	34.558	96,5%	8.313	31,7%
1.1. Tributarios	20.213	73,3%	26.773	74,8%	6.560	32,5%
Impuestos Provinciales	3.448	12,5%	4.105	11,5%	657	19,1%
Impuestos Nacionales	16.765	60,8%	22.669	63,3%	5.903	35,2%
1.2. Contribuciones a la Seg. Social	3.985	14,4%	4.809	13,4%	824	20,7%
1.3. No Tributarios	200	0,7%	239	0,7%	39	19,2%
1.4. Vta.Bienes y Serv.de la Adm.Publ.	0	0,0%	36	0,1%	36	-
1.5. Rentas de la Propiedad	24	0,1%	47	0,1%	23	93,1%
1.6. Transferencias Corrientes	1.823	6,6%	2.654	7,4%	831	45,6%
2. De Capital	1.343	4,9%	1.237	3,5%	-106	-7,9%
2.1. Recursos Propios de Capital	41	0,1%	57	0,2%	16	39,8%
2.2. Transferencias de Capital	1.291	4,7%	1.176	3,3%	-115	-8,9%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	10	0,0%	3	0,0%	-7	-67,3%
TOTAL	27.589	100%	35.796	100%	8.207	29,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

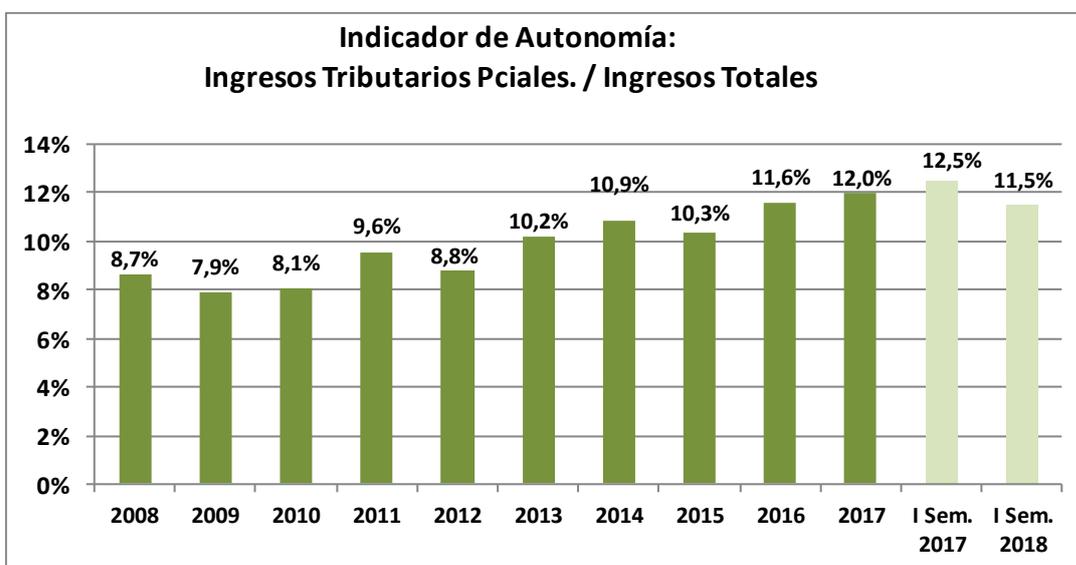
Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria, significando en el primer semestre de 2018 el 74,8% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales, registraron el mayor crecimiento interanual, con 35,2% (+\$5.903 millones); con una relevante participación de más del 63% (conformados principalmente por la Coparticipación Federal de Impuestos y las asignaciones específicas de impuestos nacionales). Por su parte, los provenientes de impuestos provinciales (conformados principalmente por el impuesto a los Ingresos Brutos, a los Sellos y Otros Recursos Tributarios), registraron un crecimiento interanual menor de 19,1% (+\$657 millones), y representan una participación de 11,5% en el total de ingresos de la Provincia. Asimismo, las transferencias corrientes crecieron significativamente, en 45,6% ia. (+\$831 millones); mientras que los ingresos por contribuciones a la Seguridad Social tuvieron un incremento de 20,7% ia. (+\$824 millones), aunque las primeras representaron el 7,4% del total de ingresos, en tanto las últimas, un 13,4% de los mismos. En cuanto a las Rentas de la Propiedad, se registró un importante aumento, de 93,1% ia. (+\$23 millones) pero con casi nula participación relativa en el total de los recursos, de 0,1%.

En sentido contrario, se verificó una caída en los ingresos de capital, de 7,9% ia. (-\$106 millones), impulsada principalmente por el peso relativo de las transferencias de capital, que se redujeron un 8,9% ia. entre ambos semestres. (-\$115 millones).

A continuación, en el **Gráfico N° 2**, se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de

origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento relativo del nivel de autonomía obtenido por la Provincia en los últimos años, principalmente a partir de 2013. Así, mientras que hasta el año 2010 este indicador se ubicaba en torno al 8% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, solo 8 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial), en el primer semestre de 2018, el mismo representó un 11,5%, aunque fue 1 p.p. menor en relación a igual período de 2017 (cuyo ratio fue 12,5%).

GRÁFICO N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

2.2. Recursos Tributarios propios

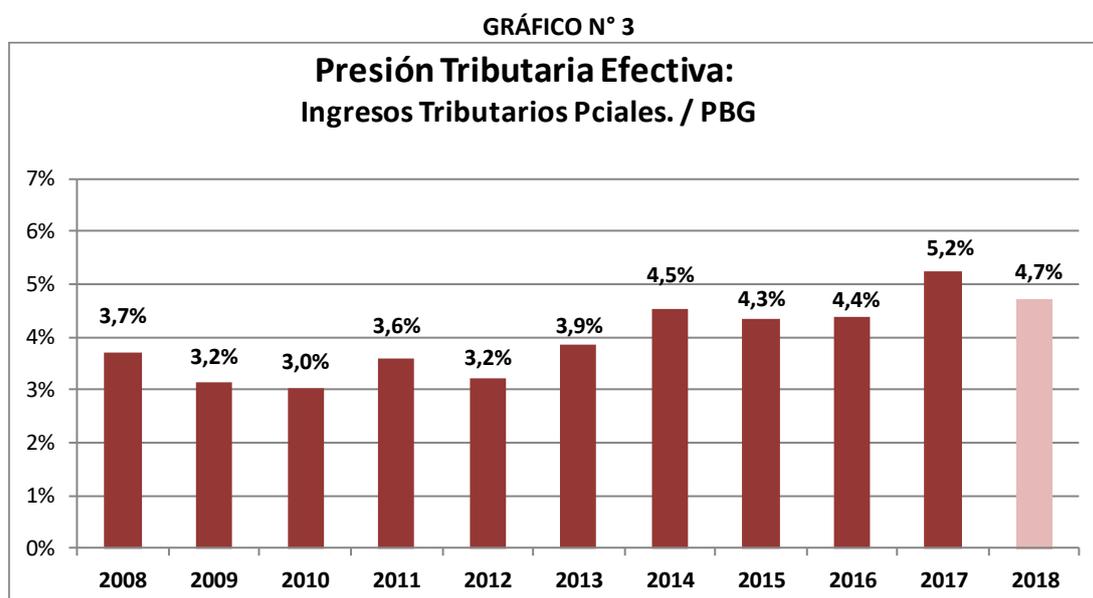
En el **Gráfico N° 3** se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2008 - 2018. La misma mide la relación entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales en el total del valor económico generado por la Jurisdicción en el período respectivo.

La Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica de la provincia de Chaco provee cifras oficiales del PBG de Chaco hasta el año 2016. Para el cálculo de los años 2017 y 2018, se toma la participación

promedio del PBG en el PBI en el período 2004-2016 (1,3%)³, y se aplica dicho porcentaje a los valores correspondientes de PBI, que publica periódicamente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Según se observa, en el año 2008, la PTE era de 3,7%, permaneciendo relativamente estable hasta el año 2013, a partir del cual comenzó a incrementarse paulatinamente, para alcanzar en 2017 un 5,2%, valor que superó en 1,5 p.p. el correspondiente al de inicio de la serie.

Para el año 2018, la PTE se calculó como el cociente entre los recursos tributarios provinciales presupuestados del correspondiente ejercicio 2018 y el PBG estimado para dicho año. El guarismo obtenido es 4,7% (-0,5 p.p. con respecto a 2017).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco e INDEC.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual con respecto al acumulado al primer semestre de 2017.

³ Cabe mencionar que para 2018, el PBG estimado (\$179.211 millones), se obtiene como la proporción correspondiente del valor de PBI proyectado 2018, que se extrae del Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2019.

CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	2017		2018		Diferencia 2018/2017	
	Al 1er Sem.	Part. %	Al 1er Sem.	Part. %	Abs.	%
Ingresos Brutos	2.949	85,5%	3.526	85,9%	578	19,6%
Sellos	438	12,7%	512	12,5%	74	16,9%
Inmobiliario	53	1,5%	66	1,6%	13	24,0%
Otros	8	0,2%	0	0,0%	-8	-97,0%
TOTAL	3.448	100%	4.105	100%	657	19,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco y de la Contaduría General de la Provincia.

Del total de recursos tributarios provinciales acumulados al primer semestre de 2018 (\$4.105 millones), los Ingresos Brutos explican el 85,9% de los mismos. Si se efectúa una comparación interanual, éstos crecen en 19,6% (+\$578 millones). A su vez, se observa un incremento de los ingresos por impuesto Inmobiliario, y en menor medida, por los correspondientes a Sellos, que aumentaron interanualmente en 24% (+\$13 millones) y en 16,9% (+\$74 millones) respectivamente; no obstante, los primeros representaron el 1,6% por estar descentralizados en los municipios, mientras que los segundos, el 12,5% de los ingresos tributarios provinciales.

2.3. Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

En el **Cuadro N° 3** se muestra la ejecución de los recursos de la Administración Provincial al primer semestre de 2018 en relación con lo presupuestado para dicho ejercicio.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes percibidos en dicho período significaron el 55,2% de la previsión inicial del ejercicio; mientras que los ingresos de capital, resultaron un 34,2% de dicha estimación, no obstante, dicha cifra resulta superior en 12 p.p. aproximadamente con respecto a la alcanzada durante igual período de 2017 (que fue de 22,1%).

Por encima del promedio, al interior de estos conceptos, se encuentran los rubros transferencias corrientes (con más del 100% de la estimación inicial ejecutada), las Rentas de la Propiedad (con más de 80%), y los recursos No Tributarios (que representaron casi el 70% del presupuesto aprobado para el ejercicio 2018).

Por su parte, los ingresos por transferencias de capital alcanzaron un 33,7%, en línea con el comportamiento promedio de los recursos de capital (34,2%). Asimismo, los recursos propios significaron alrededor del 49%; mientras que el concepto ingresos por

disminución de la inversión financiera, por recupero de préstamos, representó aproximadamente el 50% de la previsión inicial del ejercicio.

Asimismo, cabe mencionar que la Ley N° 2734-F de Presupuesto de la Administración Pública para el Ejercicio 2018, en su Artículo 10°, autoriza al Poder Ejecutivo Provincial (PEP) a aprobar por decreto (Decreto N° 3/2018), para dicho ejercicio, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (INSSSEP), así como las modificaciones que resulten necesarias, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la Ley N° 1092-A, de Administración Financiera del Sector Público Provincial⁴.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	Estimación Inicial 2018	Ejecución	%
1. Corrientes	53.923	29.749	55,2%
1.1 Tributarios	51.026	26.773	52,5%
Impuestos Provinciales	8.431	4.105	48,7%
Impuestos Nacionales	42.595	22.669	53,2%
1.2 No Tributarios	342	239	69,9%
1.3 Vta.Bienes y Serv.de la Adm.Publ.	2	36	-
1.4 Rentas de la Propiedad	58	47	81,4%
1.5 Transferencias Corrientes	2.496	2.654	106,4%
2. De Capital	3.612	1.237	34,2%
2.1 Recursos Propios de Capital	117	57	49,1%
2.2 Transferencias de Capital	3.489	1.176	33,7%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	7	3	50,2%
TOTAL PTO. AP + OD	57.535	30.986	53,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3. Gastos

En este apartado, se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del mismo.

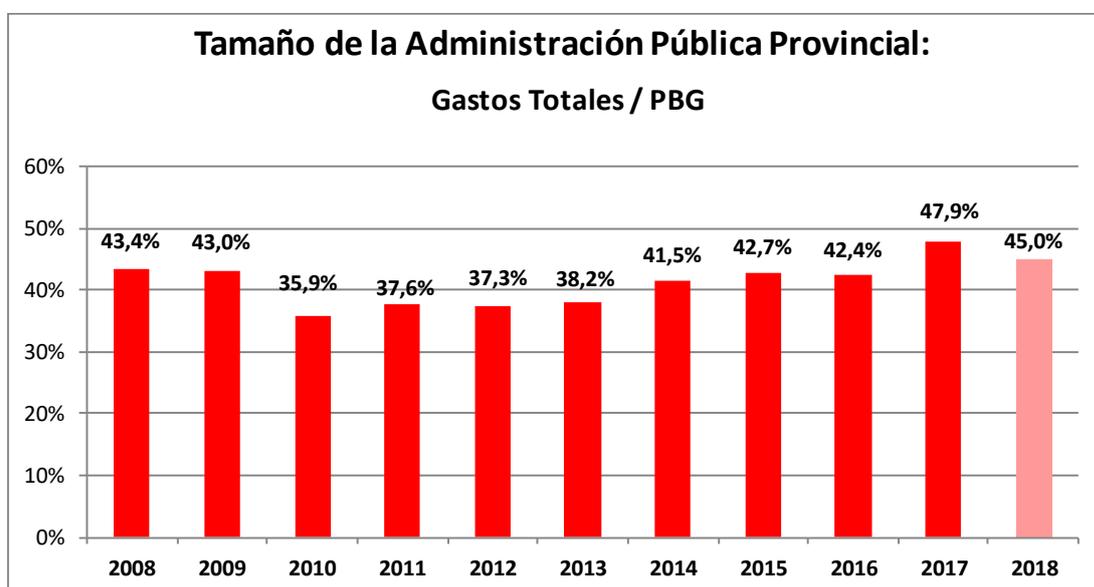
Previo a este análisis, cabe mencionar la evolución que ha tenido el gasto total de la Administración Pública Provincial (AP) con respecto al producto bruto geográfico de la Provincia. En el **Gráfico N° 4** se observa que el tamaño del gasto en el año 2016 fue

⁴ Al no contarse con información desagregada que permita distinguir el componente previsional del INSSSEP, se omite del cuadro N° 3 del presente documento.

cercano al valor registrado al inicio de la serie, es decir, mientras en 2008 el gasto total, en promedio, representaba alrededor del 43% del PBG; en 2016, este guarismo significaba aproximadamente el 42% del valor económico agregado generado por la Provincia en dicho año; mientras que, en el año 2017, dicho ratio asciende a casi 48% (+5 p.p.).

Para el año 2018, si se calcula el tamaño de la AP como el cociente entre el gasto total presupuestado para el ejercicio vigente (\$80.735 millones) y el PBG proyectado correspondiente, dicho valor se reduce a 45% (-2,9 p.p. con respecto al alcanzado en el año anterior).

GRÁFICO N° 4



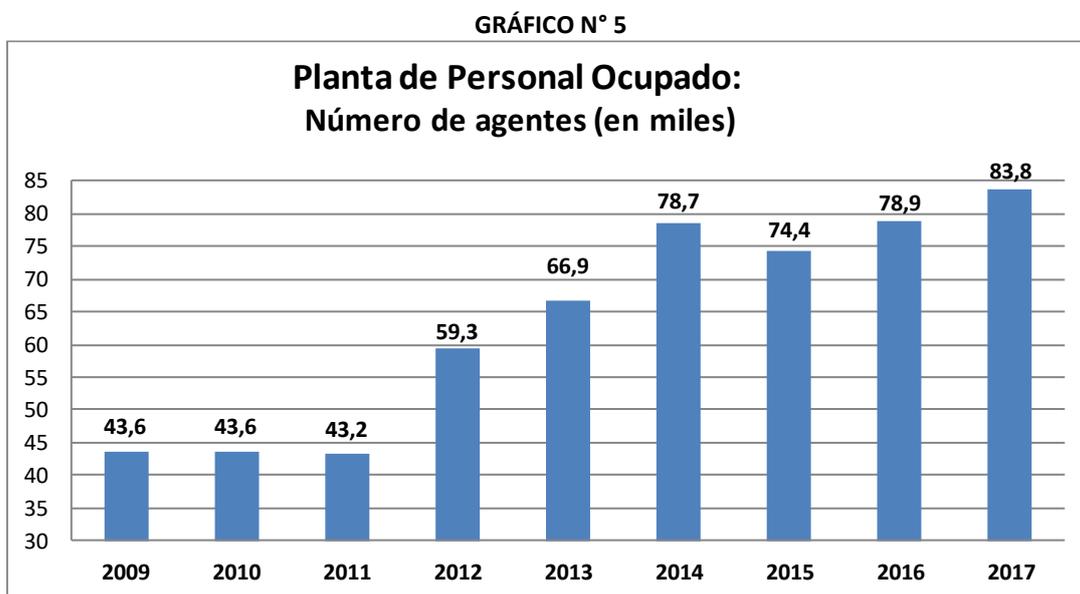
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Una forma alternativa de analizar la dimensión de la Administración Provincial es a través de la cantidad de personal ocupado en la misma⁵, tal como se aprecia en el **Gráfico N° 5**. Así, al cierre del año 2017⁶ la Provincia contó con una planta de personal ocupado de 83.752 empleados, un 6% más que la correspondiente a 2016, que fue de 78.909 agentes. Por su parte, si se compara el último guarismo disponible con el

⁵ Incluye personal permanente, contratado (incluye contratos que se imputan al inciso/Partida/Principal Personal) y temporario (refiere a los contratos que se imputan al Inciso/Partida/Principal Servicios No Personales).

⁶ Último dato disponible publicado por del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco.

correspondiente al año 2009, casi se duplica el número de agentes en el período considerado (+92%).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3.1. Gastos por su naturaleza económica

Tal como se refleja en el Cuadro N° 4, el total de gastos (GT) del primer semestre de 2018 ascendió a \$36.014 millones, un 26,3% superior al correspondiente período de 2017 (que fue \$28.511 millones). Se destaca la participación de las remuneraciones del personal (48,8%, \$17.562 millones), y por debajo, las transferencias corrientes (17,8%, \$6.404 millones) y las prestaciones de la Seguridad Social (16,6%, \$5.981 millones) en el total del gasto. Estos conceptos, en conjunto, explican el 83,2% (\$29.947 millones) del GT.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				Diferencia 2018/2017	
	2017 Al 1er Sem.	Part. %	2018 Al 1er Sem.	Part. %	Abs.	%
1. Corrientes	25.139	88,2%	32.877	91,3%	7.737	30,8%
1.1 Remuneraciones	13.711	48,1%	17.562	48,8%	3.851	28,1%
1.2 Bienes y Servicios	1.428	5,0%	1.660	4,6%	232	16,2%
1.3 Rentas de la Propiedad	462	1,6%	1.270	3,5%	809	175,2%
1.4 Prestaciones Seguridad Social	4.906	17,2%	5.981	16,6%	1.075	21,9%
1.5 Transferencias Corrientes	4.633	16,3%	6.404	17,8%	1.771	38,2%
Al Sector Privado	1.666	5,8%	1.913	5,3%	247	14,8%
Al Sector Público	2.967	10,4%	4.491	12,5%	1.524	51,4%
2. De Capital	3.372	11,8%	3.137	8,7%	-234	-7,0%
2.1. Inversión Real Directa	2.310	8,1%	2.150	6,0%	-160	-6,9%
2.2. Transferencias de Capital	515	1,8%	575	1,6%	60	11,7%
2.3 Inversión Financiera	547	1,9%	411	1,1%	-135	-24,7%
TOTAL	28.511	100%	36.014	100%	7.503	26,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Del cuadro surge también que en los primeros seis meses de 2018, el 91,3% del GT correspondió a erogaciones corrientes, mientras que el 8,7% restante fue para atender las erogaciones de capital. Los gastos corrientes se incrementaron interanualmente en 30,8% (+\$7.737 millones), explicado principalmente por el incremento de las transferencias corrientes, en 38,2% (+\$1.771 millones); las remuneraciones del personal en 28,1% (+\$3.851 millones); y las prestaciones de la Seguridad Social, en 21,9% (+\$1.075 millones). Estos tres conceptos explican más del 89% de la variación interanual del gasto en este período. Si bien Rentas de la Propiedad tuvo un incremento porcentual interanual importante, de 175,2% (+\$809 millones), este concepto representa el 3,5% del GT al primer semestre de 2018.

En sentido contrario, los gastos de capital disminuyeron un 7% ia., debido fundamentalmente a una reducción de la inversión real directa en 6,9% ia. (-\$160 millones) y a una caída de la inversión financiera en 24,7% ia. (-\$135 millones).

Con respecto al nivel de ejecución del acumulado al primer semestre de 2018 en relación al presupuesto aprobado para el ejercicio vigente, del **Cuadro N° 5** se desprende que la

ejecución de los gastos de la Administración Provincial y Organismos Descentralizados resultó en un 48,7% de la previsión inicial⁷.

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2018	Ejecución	%
1. Corrientes	53.281	26.896	50,5%
1.1 Remuneraciones	35.026	17.562	50,1%
1.2 Bienes y Servicios	3.800	1.660	43,7%
1.3 Rentas de la Propiedad	2.090	1.270	60,8%
1.4 Transferencias Corrientes	12.365	6.404	51,8%
Al Sector Privado	4.267	1.913	44,8%
Al Sector Público	8.099	4.491	55,5%
2. De Capital	8.452	3.137	37,1%
2.1 Inversión Real Directa	5.271	2.150	40,8%
2.2 Transferencias de Capital	855	575	67,3%
2.3 Inversión Financiera	2.326	411	17,7%
TOTAL PTO. AP + OD	61.733	30.033	48,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes representaron un 50,5% del presupuesto aprobado para el ejercicio 2018. Dentro de éste, los rubros rentas de la propiedad y transferencias corrientes registraron niveles de ejecución superiores al promedio, con 60,8% y 51,8% respectivamente.

Por su parte, los gastos de capital representaron un 37,1% del presupuesto original (versus 32,2% en el primer semestre de 2017), donde se destaca la elevada ejecución de las transferencias de capital y de la inversión real directa, con 67,3% y 40,8% de la previsión inicial respectivamente.

3.2. Finalidad del gasto

Entre las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa los gastos por finalidad es la más adecuada a fin de observar el destino que se asigna a las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y

⁷ El Decreto N° 3/2018 aprueba el Presupuesto de gastos y recursos del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos para el Ejercicio 2018. Al no contarse con información desagregada que permita distinguir el componente previsional del INSSSEP, se omite del cuadro N° 5 del presente documento.

servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo la mencionada clasificación.

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

FINALIDAD Y FUNCION	2017	2018	Diferencia 2018/2017	
	Al 1er Sem.	Al 1er Sem.	Abs.	%
Administración Gubernamental	13.389	16.008	2.619	19,6%
Servicios de Seguridad	1.613	1.930	317	19,6%
Servicios Sociales	11.842	15.003	3.161	26,7%
Salud	2.829	2.960	132	4,6%
Promoción y asistencia social	861	910	49	5,7%
Educación y cultura	7.027	9.569	2.542	36,2%
Trabajo	80	100	19	23,9%
Vivienda y urbanismo	1.020	1.452	432	42,3%
Agua potable y alcantarillado	21	9	-13	-59,0%
Otros servicios urbanos	3	3	0	2,1%
Servicios Económicos	2.062	1.803	-259	-12,6%
Deuda pública	462	1.270	809	175,2%
TOTAL	28.511	36.014	7.503	26,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

En términos de la evolución interanual al primer semestre de 2018, la finalidad Deuda Pública fue la que más creció en el período considerado, con un incremento de 175,2% (+\$809 millones). Por su parte, dentro de la finalidad Servicios Sociales, los componentes que presentaron mayor variación fueron Agua potable y alcantarillado, que se redujo en un 59% (-\$13 millones); en sentido contrario, la función Vivienda y urbanismo creció en 42,3% ia. (+\$432 millones), mientras que Educación y cultura, lo hizo en 36,2% ia. (+\$2.542 millones); las funciones Promoción y asistencia social y Salud registraron un crecimiento bajo, de 5,7% ia. (+\$49 millones) y de 4,6% ia. (+\$132 millones), respectivamente. Por último, cabe mencionar la disminución de la finalidad Servicios Económicos en 12,6% ia. (-\$259 millones).

Si se toman los conceptos por orden de significatividad, se observa que en el primer semestre de 2018, tres conceptos concentran alrededor del 79% del gasto total: la finalidad Administración Gubernamental (44,4% del gasto total por la inclusión del gasto en seguridad social del instituto, con \$16.008 millones); dentro de la finalidad Servicios Sociales, la función Educación y Cultura explica el 26,6% (\$9.569 millones) del GT y la función Salud, el 8,2% (\$2.960 millones) del GT. Le siguen, en orden de importancia, la

finalidad Servicios de Seguridad (5,4%, \$1.930 millones); la finalidad Servicios Económicos (5%, \$1.803 millones); dentro de la finalidad Servicios Sociales, la función Vivienda y Urbanismo (4%, \$1.452 millones); y la finalidad Deuda Pública (3,5%, \$1.270 millones). Considerando los conceptos antes mencionados, se alcanza más del 97% del gasto total de la Provincia.

Si se analiza el período comprendido entre 2013 y los primeros seis meses de 2018, del **Cuadro N° 7** se pueden destacar algunas tendencias. Por un lado, se observa una reducción en la participación de la finalidad Deuda Pública hasta 2015, para regresar en 2016 al nivel de participación de inicio de la serie de 0,8%, e incrementarse en 2,7 p.p. en el acumulado al primer semestre de 2018 (con 3,5%). Asimismo, los Servicios Sociales presentaron una reducción de 8,7 p.p. entre 2013 y 2014, pasando de 56,8% a 48,1% respectivamente, manteniendo luego su participación en torno al 46% entre 2015 y 2016, para luego descender alrededor de 4 p.p. en el último período considerado, con un valor de 41,7% del GT. Esta tendencia a la baja de la finalidad Servicios Sociales a partir de 2013 puede explicarse por la evolución de la significatividad de sus funciones. De esta manera, se observa un decrecimiento en la participación de las funciones que la componen, a excepción de Educación y Cultura, cuya participación se incrementó en alrededor de 2 p.p. respectivamente entre 2016 y 2017 con respecto a 2015, con un mínimo de participación en torno al 26%. Por su parte, los Servicios Económicos se mantuvieron relativamente estables, en alrededor del 7% del GT entre 2014 y 2017, para descender en 2,5 p.p. en el último semestre de 2018 (con un 5% de participación).

Por otro lado, la finalidad Administración Gubernamental registró una tendencia creciente en su participación a lo largo de todo período analizado, aumentando en 3,7 p.p. entre 2017 y el primer semestre de 2018, cuyo guarismo pasó de significar el 40,7% del GT a representar un 44,4% respectivamente. Las funciones Relaciones Interiores y Administración Gubernamental sin discriminar (incluye gasto en seguridad social) representaron el 79% del crecimiento interanual del gasto en la finalidad AG. A su vez, los Servicios de Seguridad presentaron una tendencia estable en torno al 5% entre 2014 y el último período considerado.

CUADRO N° 7
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En % del total

FINALIDAD Y FUNCION	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Al 1er Sem.
Administración Gubernamental	27,8%	38,8%	39,2%	41,1%	40,7%	44,4%
Servicios de Seguridad	5,7%	5,2%	5,0%	5,3%	5,3%	5,4%
Servicios Sociales	56,8%	48,1%	46,6%	45,6%	44,3%	41,7%
Salud	12,0%	10,1%	9,7%	9,3%	9,2%	8,2%
Promoción y asistencia social	4,2%	3,5%	3,3%	3,3%	3,3%	2,5%
Educación y cultura	30,2%	26,4%	25,8%	27,8%	27,5%	26,6%
Trabajo	0,6%	0,6%	0,5%	0,4%	0,2%	0,3%
Vivienda y urbanismo	8,5%	7,1%	7,2%	4,9%	4,0%	4,0%
Agua potable y alcantarillado	1,1%	0,4%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros servicios urbanos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Servicios Económicos	9,0%	7,5%	8,8%	7,2%	7,5%	5,0%
Deuda Pública	0,8%	0,5%	0,4%	0,8%	2,1%	3,5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3.3. Coparticipación a Municipios

En este apartado se presenta el régimen de coparticipación vigente en la provincia de Chaco. El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 544-P. Destina a sus municipios un Fondo de Participación Municipal (FPM) integrado por 15,5% de los ingresos percibidos en concepto de: Impuesto sobre los Ingresos Brutos; Impuesto a los Sellos; y Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales o convenios equivalentes.

De la masa coparticipable, el 99,5% se destina al FPM y el 0,5% al Fondo Solidario Municipal (FSM). Éste último se crea en reconocimiento de los problemas que enfrentan los municipios de tercera categoría⁸, por no contar con suficientes recursos genuinos para hacer frente a sus erogaciones. Se asigna en partes iguales entre las Municipalidades de: Isla del Cerrito, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, El Sauzalito, Miraflores, Villa Río Bermejito, Capitán Solari, Samuhú, Gaucedo y Las Palmas.

El FPM se distribuye del siguiente modo: 15% en partes iguales entre todos los municipios; 25% en forma directamente proporcional a los recursos de rentas generales

⁸ Según la Constitución Provincial de Chaco, los municipios de Tercera Categoría son los centros de población de hasta cinco mil habitantes; los de Segunda Categoría son los centros de población de más de cinco mil y hasta veinte mil habitantes; por último, los municipios de Primera Categoría son los centros de población de más de veinte mil habitantes.

recaudados por cada municipio en el año calendario inmediato anterior; 60% en proporción directa a la cantidad de empleados que cada municipio necesitaría teóricamente a efectos de prestar los servicios públicos que le son propios.

Cabe mencionar además, que la provincia de Chaco ha transferido parte importante de sus potestades tributarias a las jurisdicciones municipales, delegando la recaudación del impuesto Inmobiliario Urbano y el impuesto Automotor.

En el **Cuadro N° 8** se observa la distribución automática de recursos de la Provincia hacia sus municipios, desagregados por categoría para el acumulado al primer semestre de los años 2017 y 2018, así como la participación de cada categoría en el total bruto y la significación de este último en el gasto total provincial.

Se verifica que los recursos distribuidos por la Provincia hacia sus municipios mantuvieron una participación del 7,3% en el total de gastos para los primeros seis meses de 2018. El crecimiento interanual de los mismos fue de 5,2%, es decir 21 p.p. inferior al del GT, que en términos absolutos significó \$129 millones adicionales.

CUADRO N° 8
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

Municipios	2017 Al 1er Sem.	Part. %	2018 Al 1er Sem.	Part. %	Diferencia 2018/2017	
					Abs.	%
Primera Categoría	1.498	60,0%	1.461	55,7%	-36	-2,4%
Segunda Categoría	602	24,1%	697	26,6%	96	15,9%
Tercera Categoría	395	15,8%	465	17,7%	70	17,7%
Total Bruto	2.495	100%	2.624	100%	129	5,2%
Gasto Total	28.511		36.014			
Participación s/ GT	8,7%		7,3%			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

4. Resultados y Deuda Pública

4.1. Resultados

En el acumulado al primer semestre de 2018 se registró una tasa de expansión interanual de los recursos de 3,4 puntos porcentuales por encima de la correspondiente a los gastos (+29,7% ia. y +26,3% ia., respectivamente). Esta dinámica generó un resultado primario superavitario. Al respecto, y tal como se observa en el Cuadro N° 9, el resultado primario pasó de un déficit de \$461 millones en el acumulado a los primeros seis meses de 2017 a un superávit de \$1.052 millones en igual período de 2018; mientras que el resultado financiero, si bien no se revirtió, de un déficit de \$922 millones pasó a

uno significativamente menor, de \$218 millones en el último período considerado (incluyendo el déficit previsional por \$1.172 millones del instituto). Asimismo, cabe mencionar que el resultado económico acentuó el saldo superavitario, pasando de \$1.106 millones en el primer semestre de 2017 a \$1.682 millones en el correspondiente período de 2018. En términos de los recursos totales, el superávit primario significó un 2,9%; mientras que el déficit financiero representó el 0,6% (versus déficits de 1,7% y 3,3% respectivamente de dichos recursos en igual período de 2017). Por su parte, el superávit económico representó un 4,7% de los ingresos totales (versus resultado positivo de 4% en el correspondiente semestre de 2017).

Cabe resaltar en este punto que, en el marco de una iniciativa del Gobierno Nacional tendiente al equilibrio de las finanzas públicas provinciales en el año 2018, la provincia de Chaco firmó un convenio con dicho nivel de gobierno donde se compromete a implementar un plan de convergencia hacia el equilibrio fiscal a fines de 2018.

CUADRO N° 9
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	Diferencia 2018/2017	
	Al 1er Sem.	Al 1er Sem.	Abs.	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	26.246	34.558	8.313	31,7%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	25.139	32.877	7.737	30,8%
RESULTADO ECONOMICO	1.106	1.682	575	52,0%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.343	1.237	-106	-7,9%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	3.372	3.137	-234	-7,0%
TOTAL RECURSOS	27.589	35.796	8.207	29,7%
TOTAL GASTOS	28.511	36.014	7.503	26,3%
RESULTADO PRIMARIO	-461	1.052	1.513	-328,2%
RESULTADO FINANCIERO	-922	-218	704	-76,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

4.2. Situación de la Deuda Pública Provincial

Del **Cuadro N° 10** surge que el stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2018 fue de \$23.029 millones⁹, y representa un incremento en términos nominales de \$4.461 millones (+24%) con respecto a la deuda consolidada existente al 31 de diciembre de 2017 (\$18.567 millones).

⁹ No incluye Deuda Flotante.

CUADRO N° 10
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

ACREEDOR / PRESTAMISTA	2017				2018		Diferencia 30.06.2018 / 31.12.2017	
	Al 30/06	Part. %	Al 31/12	Part. %	Al 30/06	Part. %	Abs.	%
Gobierno Nacional	7.890	55,4%	10.997	59,2%	12.443	54,0%	1.445	13,1%
Tesoro Nacional	6.593	46,3%	9.676	52,1%	10.726	46,6%	1.050	10,9%
Fondos Fiduciarios	462	3,2%	460	2,5%	531	2,3%	71	15,4%
Financiamiento de Organismos Internac. de Crédito	835	5,9%	861	4,6%	1.186	5,1%	324	37,7%
Entidades Bancarias y Financieras	1.636	11,5%	1.712	9,2%	2.459	10,7%	747	43,6%
Títulos Públicos Provinciales	4.721	33,1%	5.858	31,6%	8.127	35,3%	2.269	38,7%
TOTAL DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL	14.246	100%	18.567	100%	23.029	100%	4.461	24,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

En cuanto a la estructura de la deuda, cabe mencionar algunas modificaciones significativas. Así, en el primer semestre, la participación de la deuda con el gobierno nacional se redujo en aproximadamente 5 p.p., pasando de significar un 59% del total en 2017 a representar el 54% de la misma. Dicha reducción tuvo su correlato en un aumento de la participación de los títulos provinciales (en 3,7 p.p., pasó de significar alrededor del 32% de la deuda en 2017 a representar un 35% de la misma en el primer semestre de 2018¹⁰) y, en menor medida, de las entidades bancarias y financieras, en 1,5 p.p. (de 9% aproximadamente a casi 11% en el mencionado período).

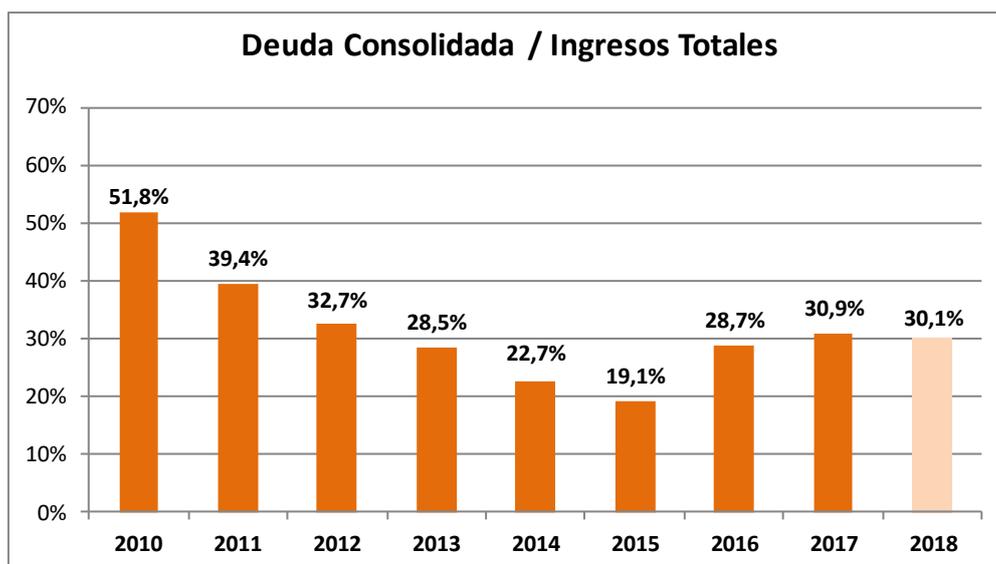
Al respecto, se destaca en el período bajo análisis la firma del convenio con el Gobierno Nacional para la culminación del segundo acueducto del interior. Esta obra de infraestructura es la más importante de la Provincia en su historia, y abastecerá de agua potable a veintiséis localidades, con un recorrido de 512 km. de longitud y con un alcance del 34,6% de la población de esta Provincia. Su culminación se prevé financiarla con fondos nacionales en lo que refiere a los aspectos troncales, y mediante fondos provenientes de emisión internacional de títulos públicos para las fases de tendido de las redes domiciliarias.

En términos relativos al total de ingresos de la Provincia, el **Gráfico N° 6** muestra que en el año 2010 el stock de la deuda significaba aproximadamente el 52% de los recursos totales, mientras que en el año 2015 representó un 19% de los mismos, verificándose

¹⁰ Cabe mencionar que este incremento obedece al efecto devaluación del peso con respecto al dólar estadounidense, ya que parte de los títulos provinciales están denominados en esta última moneda (el tipo de cambio nominal se incrementó aproximadamente un 55% entre el final de 2017 y el primer semestre de 2018).

en este período un importante desendeudamiento relativo, con una reducción de este indicador en casi 33 p.p. No obstante, dicho ratio se elevó nuevamente entre los años 2016 y 2017, alcanzando casi un 31% de los recursos en este último año. Finalmente, para el año 2018 se prevé un valor similar de dicho coeficiente, en torno al 30% de los ingresos de la Provincia¹¹.

GRÁFICO N° 6

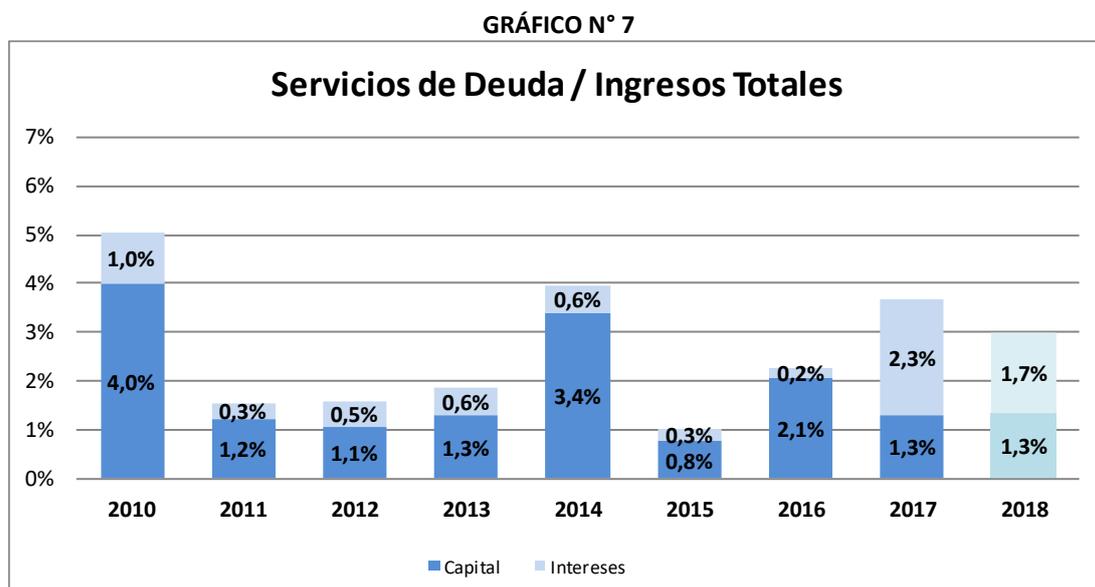


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Dicha evolución se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización del capital). En efecto, tal como se observa en el **Gráfico N° 7**, mientras que en el año 2010 significaban el 5% de los ingresos totales, entre 2011 y 2013 representaron entre 1,5% y 1,9% de dichos ingresos respectivamente. Sin embargo, en el año 2014, se elevaron nuevamente debido a la amortización del Programa Federal de Desendeudamiento por alrededor de \$560 millones. Luego, en el año 2016 alcanzaron un 2,3% de los ingresos totales, principalmente por amortización de títulos públicos (\$346 millones) y parte del préstamo otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES) para la construcción del Segundo Acueducto del Interior (\$310 millones). Luego, en 2017 estos servicios representaron un 3,6% de los recursos de la Provincia, fundamentalmente por amortización de títulos públicos locales (\$465,3 millones) y por intereses devengados en este período (\$1.408,5 millones). Finalmente en 2018 se prevé que estos servicios representen el 3% de los

¹¹ El ratio del año 2018 se calculó como el cociente entre el stock de deuda existente al 30 de junio y los recursos totales presupuestados para el correspondiente ejercicio (\$76.537 millones).

recursos de la Provincia¹², tanto por la amortización del capital como por los intereses en este período.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

¹² Se consideran los recursos presupuestados para el ejercicio vigente (\$76.537 millones).

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados;
- Instituciones de Seguridad Social.

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- Dirección de Vialidad Provincial;
- Instituto de Colonización;
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias;
- Administración Provincial del Agua;
- Instituto del Aborigen Chaqueño;
- Instituto de Cultura del Chaco;
- Administración Tributaria Provincial;
- Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad;
- Administración Puerto de Barranqueras;
- Instituto del Turismo;
- Instituto del Deporte Chaqueño;
- Escuela de Gobierno;
- Comité Provincial para la Prevención de la Tortura;
- Instituto Provincial de Administración Pública;
- Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuándo fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco; la Contaduría General de la Provincia; y la Administración Tributaria Provincial, a través de sus sitios web.

Además, la información se complementó con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP) dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mediante sus respectivas páginas web.